



AYUNTAMIENTO DE
PEDREZUELA
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN Nº1
28723 PEDREZUELA (MADRID)

Propuesta para la convocatoria de la I Asamblea del Pueblo de Pedrezuela

Tal y como se dispone en el Reglamento de Participación Ciudadana, la Asamblea del Pueblo es un órgano de carácter informativo, consultivo, de control y de formulación de propuestas, que permite la participación ciudadana general en la gestión municipal.

La Asamblea se reunirá de manera abierta, y en ella se recogerá la opinión de todos los vecinos y vecinas que, sin necesidad de pertenecer al consejo sectorial del ámbito objeto de la reunión, podrán aportar ideas, propuestas o quejas libremente, dentro del orden del día expuesto con anterioridad.

A tal efecto, proponemos la convocatoria de la I Asamblea del Pueblo de Pedrezuela para el jueves 19 de mayo a las 19.00, con el siguiente orden del día:

1. Información sobre el funcionamiento de la Asamblea.
2. Creación de un grupo de trabajo para la elaboración del reglamento interno.
3. Información sobre el funcionamiento de los consejos sectoriales y el Consejo del Pueblo.
4. Propuestas de creación de consejos sectoriales.

